1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ○ Sí ◉ No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	252-2022 VICENTE MANUEL FORICH PEREZ.pdf	252-2022 VICENTE MANUEL FORICH PEREZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME ENERO 2022.pdf	INFORME ENERO 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	DESIGNACION SUP ATLANTICO.pdf	DESIGNACION SUP ATLANTICO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	252-2022 Consulta de Poliza.pdf	252-2022 Consulta de Poliza.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME MARZO 2022.pdf	INFORME MARZO 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME ABRIL.pdf	INFORME ABRIL.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME DE ACTIVIDADES MAYO CONTRATO 220-2022.doc	INFORME DE ACTIVIDADES MAYO CONTRATO 220-2022.doc	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME JULIO 2022.pdf	INFORME JULIO 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME JUNIO 2022.pdf	INFORME JUNIO 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME AGOSTO 2022-1-8.pdf	INFORME AGOSTO 2022-1-8.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS AGOSTO 2022.pdf	EVIDENCIAS AGOSTO 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME SEPTIEMBRE 2022.pdf	INFORME SEPTIEMBRE 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE 2022.pdf	EVIDENCIAS SEPTIEMBRE 2022.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME SEPTIEMBRE 2022 RADICADO.pdf	INFORME SEPTIEMBRE 2022 RADICADO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME NOVIEMBRE RADICADO.pdf (Archivado)	INFORME NOVIEMBRE RADICADO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS NOVIEMBRE.pdf (Archivado)	EVIDENCIAS NOVIEMBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS OCTUBRE.pdf	EVIDENCIAS OCTUBRE.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	INFORME OCTUBRE RADICADO.pdf	INFORME OCTUBRE RADICADO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

RE: SGV 142 - 27102022

Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Mié 2/11/2022 11:21 AM

Para: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>

Anexo bitácora y SGV 142.

VICENTE M. FORTICH P.
Enlace Territorial RyR DT Atlantico
Tel: (5) 3600071
Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla
Unidad para las Victimas - D.T Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

De: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: jueves, 27 de octubre de 2022 10:06 a. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org <diana.rodriguez@cispcolombia.org>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Gloria Ines Tibata Castelblanco <gloria.tibata@unidadvictimas.gov.co>; Luis Guillermo Thomas Velandia <luis.thomas@unidadvictimas.gov.co>

Cc: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 142 - 27102022

Cordial Saludo Compañer@s,
Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 142 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 02 de noviembre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.
En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:
-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR.**
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de

intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a - 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2022 9:30 a. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez

<zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Gloria Ines Tibata Castelblanco <gloria.tibata@unidadvictimas.gov.co>; Luis Guillermo Thomas Velandia <luis.thomas@unidadvictimas.gov.co>
CC: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 141 - 20102022
Importancia: Alta

Cordial Saludo Compañer@s,
Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 141 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 26 de octubre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.
En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:
-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR.**
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a - 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 13 de octubre de 2022 10:41 a. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>;

RE: SGV 143 - 03112022

Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Mié 9/11/2022 3:50 PM

Para: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>

Anexo bitácora individual y SGV 143.

VICENTE M. FORTICH P.
Enlace Territorial RyR DT Atlantico
Tel: (5) 3600071
Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla
Unidad para las Victimas - D.T Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

De: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: jueves, 3 de noviembre de 2022 9:50 a. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org <diana.rodriguez@cispcolombia.org>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Gloria Ines Tibata Castelblanco <gloria.tibata@unidadvictimas.gov.co>; Luis Guillermo Thomas Velandia <luis.thomas@unidadvictimas.gov.co>

Cc: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 143 - 03112022

Cordial Saludo Compañer@s,
Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 111 a 143 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 09 de noviembre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.
En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:
-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR**.
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de

intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a - 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 27 de octubre de 2022 10:06 a. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez

<cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Gloria Ines Tibata Castelblanco <gloria.tibata@unidadvictimas.gov.co>; Luis Guillermo Thomas Velandia <luis.thomas@unidadvictimas.gov.co>

CC: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: SGV 142 - 27102022

Importancia: Alta

Cordial Saludo Compañer@s,

Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 142 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 02 de noviembre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.

En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:

-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR**.
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a - 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 20 de octubre de 2022 9:30 a. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>;

RE: SGV 144 - 10112022

Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Vie 18/11/2022 2:42 PM
Para: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>

Buenas tardes,

Anexo bitácora y SGV 144.

VICENTE M. FORTICH P.
Enlace Territorial RyR DT Atlantico
Tel: (5) 3600071
Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla
Unidad para las Victimas - D.T Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

De: Retorno y Reubicaciones <RyRIndividual@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: jueves, 10 de noviembre de 2022 8:54 a. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org <diana.rodriguez@cispcolombia.org>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Gloria Ines Tibata Castelblanco

<gloria.tibata@unidadvictimas.gov.co>; Luis Guillermo Thomas Velandia <luis.thomas@unidadvictimas.gov.co>

Cc: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>

Asunto: SGV 144 - 10112022

Cordial Saludo Compañer@s,

Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 111 a 144 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 16 de noviembre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.

En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:

-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR**.
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a - 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 3 de noviembre de 2022 9:51 a. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz

<tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Gloria Ines Tibata Castelblanco <gloria.tibata@unidadvictimas.gov.co>; Luis Guillermo Thomas Velandia <luis.thomas@unidadvictimas.gov.co>
CC: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 143 - 03112022
Importancia: Alta

Cordial Saludo Compañer@s,
Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 111 a 143 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 09 de noviembre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.
En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:
-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR.**
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022

- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a - 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 27 de octubre de 2022 10:06 a. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho

-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR.**
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a - 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.

www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 6 de octubre de 2022 12:44 p. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>
CC: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 139 - 06102022
Importancia: Alta

Cordial Saludo Compañer@s,
Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 139 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 12 de octubre a las 12:00 m, al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.
En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:

-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR**.
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora
- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a - 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 29 de septiembre de 2022 11:09 a. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>
CC: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: SGV 138 - 29092022
Importancia: Alta

Cordial Saludo Compañer@s,
Adjunto remitimos la base consolidada de los casos SGV 110 a 138 de Derechos de Petición Verbal. el plazo para el envío del mismo hasta el día Miércoles 05 de octubre a las 12:00 m,

al correo ryrindividual@unidadvictimas.gov.co.
En atención a los cambios presentados para las consultas de dignidad es necesario que tengan en cuenta la última parte del documento "INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD" en donde se aclara qué hacer cuando la persona ha sido beneficiaria de un subsidio de arrendamiento "**puede ser acompañado**".

***En los casos en los cuales se deba devolver al orientador porque quedo mal la información, es necesario explicar específicamente cual información es la que esta errónea. Ejemplos:
-Devolver al orientador porque la conformación del hogar está incompleta, ya que falta la hija Maria Fernanda Rodriguez cc 12345.
-Devolver al orientador porque el municipio de intención no es Medellín si no Envigado.
-Devolver al orientador porque la intencionalidad del acompañamiento no es RETORNO sino REUBICACION.
-Devolver al orientador porque el nombre Jose Yiovanny quedo mal y es Jose Giovanny.
-Devolver al orientador porque hace falta un dato como: fecha de nacimiento, número de contacto etc.

- **Se actualizo el Manual Uso MAARIV – Retorno y Reubicación en la parte de principio de dignidad.**
- En la bitácora se agregaron dos columnas la columna A con nombre **'ID SGV'** debe colocar el ID se SGV de la base que se envía todas las semanas, en la columna **'BE - CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1,74'** se debe colocar el ID SGV con el que se escala en 1 apoyo a la sostenibilidad.
- Por favor usar la última bitácora ya que se le realizado un ajuste y se colocó la tipificación de **DEVOLVER AL ORIENTADOR.**
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 , se ajustó la respuesta tipo para los solicitudes que se evidencia **POLITICA ANTIFRAUDE**

Por favor tengan en cuenta todos los documentos adjuntos en este correo especialmente los denominados:

- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DEL SGV SEMANAL
- GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO BITACORA SOLICITUDES RYR INDIVIDUAL 13052020
- INSTRUCTIVO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE DIGNIDAD
- INSTRUCCIONES PARA EL TRÁMITE DE COLOCACIÓN DEL 1

Recuerden que desde esta semana se debe empezar a usar el nuevo módulo de maariv y que seguramente se presentaran dificultades y oportunidades de mejora. En caso de que encuentren alguna novedad por favor remitirla con pantallazo y número de caso a juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co

Es muy importante que tengan presente que si al momento de iniciar con la solicitud hay algún error en la toma de la misma en cosas como: intencionalidad, municipio de residencia, municipio de intencionalidad y/o conformación de hogar NO PODEMOS hacer esos cambios en la herramienta y debemos devolver el caso al orientador. En el documento GUIA PARA EL TRAMITE DE SOLICITUDES RYR DE SGV V4 22032022 está la respuesta tipo para este caso.

- En la formato de bitácora se agregó en la columna 'BE' con nombre CÓDIGO SGV DE SOLICITUD 1.74, para que allí coloquen el número de ID de SGV con el que fue solicitado el primer apoyo a la sostenibilidad 1.74

En caso de que se lleguen a presentar dudas comunicarse con:

- José Giovanny Garzón: jose.garzon@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con las herramientas y diligenciamiento de la bitácora

- Carlos Amado: carlos.amado@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con eliminaciones o principios de seguridad
- Juliana Gómez: juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co para temas relacionados con el trámite de los casos o dificultades con las herramientas

Grupo de Retornos y Reubicaciones
Teléfono: (571) 7965150 Ext. 2265
Dirección: Carrera 85d #46 a - 65 San Cayetano
Bogotá. D.C.
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Retorno y Reubicaciones
Enviado el: jueves, 22 de septiembre de 2022 12:13 p. m.
Para: Sandra Patricia Segura Sierra <sandra.segura@unidadvictimas.gov.co>; diana.rodriguez@cispcolombia.org; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Mauricio Andres Brochet Buelvas <mauricio.brochet@unidadvictimas.gov.co>; Ender Smith Lavao Solorzano <ender.lavao@unidadvictimas.gov.co>; Gustavo Alberto Lucena Valverde <gustavo.lucena@unidadvictimas.gov.co>; Astrid Lorena Hurtado Ordonez <astrid.hurtado@unidadvictimas.gov.co>; Mario Fernando Rojas Baquero <mario.rojas@unidadvictimas.gov.co>; Jose Fernely Lopez Valderrama <jose.lopez@unidadvictimas.gov.co>; laura.arevalo@cispcolombia.org; Andrea Maribel Romero Diaz <andrea.romero@cispcolombia.org>; Cesar Augusto Rocha Buitrago <cesar.rocha@unidadvictimas.gov.co>; Maria Liliana Guerrero Lineiro <maria.guerrero@unidadvictimas.gov.co>; Martha Cecilia Santos Mera <martha.santos@unidadvictimas.gov.co>; Hamet Jose Bonivento De Luque <hamet.bonivento@unidadvictimas.gov.co>; Doris Milena Cuesta <doris.cuesta@unidadvictimas.gov.co>; Andres Buelvas Padron <andres.buelvas@unidadvictimas.gov.co>; John Harri Castro Zapata <john.castro@unidadvictimas.gov.co>; Ricardo Andres Monsalve Vargas <ricardo.monsalve@unidadvictimas.gov.co>; Ivan Humberto Camero Camacho <Ivan.Camero@unidadvictimas.gov.co>; Dolly Yorley Arias Corredor <dolly.arias@unidadvictimas.gov.co>; Andres Camilo Forero Canon <andrescam.forero@unidadvictimas.gov.co>; Francy Elena Talero Vizcaino <francy.talero@unidadvictimas.gov.co>; Nadim Eduardo Rima Beltran <nadim.rima@unidadvictimas.gov.co>; Sandra Osmary Leiton Ceron <sandra.leiton@unidadvictimas.gov.co>; Barbara Lizeth Manosalva Soto <barbara.manosalva@unidadvictimas.gov.co>; Javier Alfonso Segura Gordillo <javier.segura@unidadvictimas.gov.co>; Flor Liliana Moreno Espinel <flor.moreno@unidadvictimas.gov.co>; Ana Maria Ordonez <ana.ordonez@unidadvictimas.gov.co>; Edwin Gilberto Quiroga Pinzon <gilberto.quiroga@unidadvictimas.gov.co>; Tatiana Margarita Ortega Munoz <tatiana.ortega@unidadvictimas.gov.co>; Deybis Del Carmen Gomez Reyes <deibys.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Zuly Andrea Grajales Jimenez <zuly.grajales@unidadvictimas.gov.co>; Cesar Augusto Castrillon Cordovez <cesar.castrillon@unidadvictimas.gov.co>; Diana Milena Cedron Londono <diana.cedron@unidadvictimas.gov.co>; JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>
CC: JONATHAN FORERO MORA <jonathan.forero@unidadvictimas.gov.co>; Juliana Gomez Botero <juliana.gomez@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>; Juan Mauricio Zambrano Perez <juan.zambrano@unidadvictimas.gov.co>; Maria Fernanda Rodriguez <fernanda.rodriguez@unidadvictimas.gov.co>; Doris Yolanda Bayona Gomez <doris.bayona@unidadvictimas.gov.co>

RE: Seguimiento Plan de Acción Octubre 2022

Carolina Pino Mesa <carolina.pino@unidadvictimas.gov.co>
Jue 3/11/2022 4:57 PM

Para: **D.T.Atlantico <D.T.Atlantico@unidadvictimas.gov.co>**

Buenas tardes,

Gracias al envío oportuno de la información para el reporte de los indicadores del plan de acción, de manera atenta me permito informar que fue realizado el reporte y presentación del plan de acción de la dirección territorial correspondiente a octubre de 2022.

Queda pendiente el reporte del indicador 499 relacionada con la realización de comités directivos territoriales, cuya acta fue enviada hoy, para revisión y ajuste por parte de los asistentes.

Cordial saludo,

Carolina Pino Mesa
Profesional Especializado
Dirección Territorial Atlántico
(605) 3851696 Ext. 2971
Carrera 58 # 64 - 102
Barranquilla - Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

De: Carolina Pino Mesa
Enviado el: viernes, 28 de octubre de 2022 10:56 a. m.
Para: Ricardo Jesus Pacheco Herrera <ricardo.pacheco@unidadvictimas.gov.co>; Yanelis Patricia Pote de las Salas <yanelis.pote@unidadvictimas.gov.co>; CRISTIAN JULIAN ARTETA ALBA <cristian.arteta@unidadvictimas.gov.co>; Luz Marina Devia Barrios <luz.devia@unidadvictimas.gov.co>; Nancy Maria Olascuaga Quintana <nancy.olascuaga@unidadvictimas.gov.co>; Dixie Romero Barrios <dixie.romero@unidadvictimas.gov.co>; Rosmary Montes Vega <rosmary.montes@unidadvictimas.gov.co>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Paul Eduardo Ariza De La Hoz <Paul.Ariza@unidadvictimas.gov.co>; Sagrario De Jesus Figueroa Fernandez <sagrario.figueroa@unidadvictimas.gov.co>; Adalgiza Posada Arieta <Adalgiza.Posada@unidadvictimas.gov.co>; Jazmin Teresa Montesdeoca Ruiz <jazmin.montesdeoca@unidadvictimas.gov.co>
CC: Yomara Gomez Sanchez <yomara.gomez@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: Seguimiento Plan de Acción Octubre 2022
Importancia: Alta

Buenos días,

Como es de su conocimiento, por lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación, el plan de acción se presentará de manera mensual.

En ese sentido, de manera atenta me permito enviarles la matriz de seguimiento del mes de **OCTUBRE de 2022**, con el fin de que presenten el avance respectivo, así como cargar las evidencias en la carpeta compartida de la

Dirección Territorial Atlántico.

Ruta cargue evidencias: Carpeta compartida Dirección Territorial Atlántico, 2022, Plan de acción DT Atlántico 2022, Seguimiento mensual, Octubre, cada actividad con carpeta creada. Link:

https://unidadvictimas.sharepoint.com/sites/unidadvictimas/dtatla/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?noAuthRedirect=1&id=%2Fsites%2Funidadvictimas%2Fdtatla%2FDocumentos%20compartidos%2F2022%2FPlan%20de%20Acci%C3%B3n%20DT%20Atl%C3%A1ntico%202022%2FSeguimiento%20mensual%2FOctubre&viewid=5b50c12f%2D6d43%2D411c%2Dbd13%2Db463d44e7107

Les agradezco tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. El reporte del plan de acción se hará de manera mensual, de conformidad con la programación de cada uno de los indicadores.
2. El reporte del plan de acción NO es acumulado. Es decir, se reporta la gestión realizada en el mes.
3. El cargue de las evidencias se realiza al mismo tiempo que el reporte, por lo cual es necesario que las evidencias sean cargadas en la carpeta compartida de la Dirección Territorial oportunamente. Si no se tienen las evidencias, no se puede realizar el reporte. Adjunto el link.
4. Lo reportado como evidencia en la matriz de seguimiento en excel debe coincidir con lo cargado en la carpeta compartida.
5. Las áreas misionales son las encargadas de aprobar o rechazar el seguimiento presentado. Estar atentos si hay rechazo de la actividad, la cual les será oportunamente informado.
6. Se encuentra en revisión el número de caracteres disponibles para la descripción, por ahora, solo permite 180.

Agradezco que el reporte en la matriz adjunta y las evidencias cargadas en la carpeta compartida estén disponibles a más tardar el jueves 3 de noviembre. En caso de contar con el reporte, lo pueden enviar anticipadamente, con sus respectivas evidencias.

Cualquier información adicional, quedo muy atenta a sus comentarios.

Cordial saludo,

Carolina Pino Mesa
Profesional Especializado
Dirección Territorial Atlántico
(605) 3851696 Ext. 2971
Carrera 58 # 64 - 102
Barranquilla - Atlántico
www.unidadvictimas.gov.co

RE: ENVIO ACTA TERCER COMITE DE JUSTICIA DE TRANSICIONAL SEPTIEMBRE 29 DE 2022 - MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ .

Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>
Mar 15/11/2022 10:40 AM
Para: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>

Buen os Días Vicente

Envió pantallazo del cargue en el aplicativo de MAARIV para el municipio de Campo de la Cruz el cual tiene viabilidad para el urbana según la imagen adjunta

CONCEPTO DE SEGURIDAD

Departamento	ATLANTICO	Municipio	CAMPO DE LA CRUZ
Zona	URBANO	Entorno	CABECERA MUNICIPAL
Nombre	CAMPO DE LA CRUZ		
Acciones Que Atenten Contra DH Y DIH En Los Ultimos Dos Meses	NO PRESENCIA	Presencia Actual De Grupos Al Margen De La Ley	NO PRESENCIA
Presencia De Minas Antipersonal	NO PRESENCIA	Presencia De Cultivos Ilicitos	NO PRESENCIA
Existe Informe De Riesgo (IR) Vigente Del Sistema De Alertas Tempranas De La Defensoría Del Pueblo	NO PRESENCIA	El IR Tiene Alerta Temprana	NO PRESENCIA
Indice De Riesgo De Victimización	BAJO	Estado De Principios De Seguridad	BAJO
Fecha Emisión Concepto	29/10/2022	Fecha Vencimiento	29/04/2023
Resumen Principio De Seguridad	CONCEPTO DE SEGURIDAD VIABLE		
Plan De Acompañamiento	NINGUNO		
Vigencia	VIGENTE POR 165 DIAS		

Agradezco la atención prestada

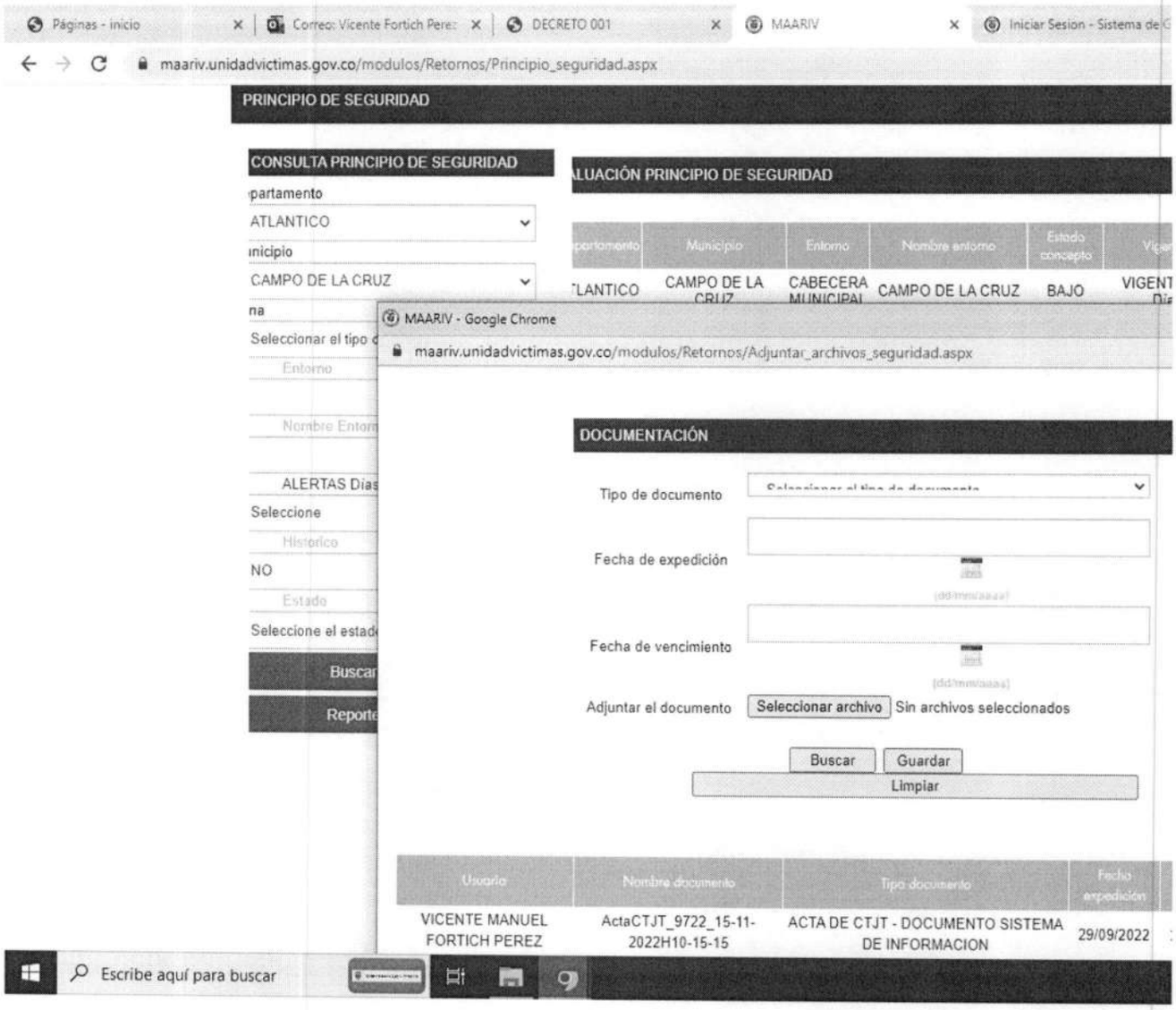
Cordialmente

CARLOS FERNANDO AMADO
Ingeniero Industrial
Retorno y Reubicaciones
Tel: +57 (601) 7965150 Ext 4263
Complejo logístico San Cayetano.
Carrera 85D No. 46A-65
Bogotá - Colombia
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Enviado el: martes, 15 de noviembre de 2022 10:17 a. m.
Para: Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RE: ENVIO ACTA TERCER COMITE DE JUSTICIA DE TRANSICIONAL SEPTIEMBRE 29 DE 2022 - MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ .

Anexo pantallazo del cargue del acta para su aprobación en MAARIV.



VICENTE M. FORTICH P.

Enlace Territorial RyR DT Atlantico

Tel: (5) 3600071

Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla

Unidad para las Victimas - D.T Atlántico

www.unidadvictimas.gov.co

De: Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: martes, 15 de noviembre de 2022 9:42 a. m.
Para: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RE: ENVIO ACTA TERCER COMITE DE JUSTICIA DE TRANSICIONAL SEPTIEMBRE 29 DE 2022 - MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ .

Buenos Días Vicente

Revisando el acta enviada se da la aprobación del cargue según las observaciones dadas a continuación

NÚMERO DE ACTA	DT	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DEL CTJT	VIABILIDAD	OBSI
7	ATLANTICO	ATLANTICO	CAMPO DE LA CRUZ	29/09/2022	APROBADA AREA URBANA	LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE JUSTICI. QUE EL PRINCIPIO DE SEGURIDAD EN EL REUBICACIONES POR UNANIMIDAD DICI

						PRINCIPIO DE SEGURIDAD PARA EL MUN CORREGIMIENTO DE BOHORQUEZ

Agradezco la atención prestada

Cordialmente

CARLOS FERNANDO AMADO
Ingeniero Industrial
Retorno y Reubicaciones
Tel: +57 (601) 7965150 Ext 4263
Complejo logístico San Cayetano.
Carrera 85D No. 46A-65
Bogotá - Colombia
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Enviado el: martes, 15 de noviembre de 2022 9:27 a. m.
Para: Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RV: ENVIO ACTA TERCER COMITE DE JUSTICIA DE TRANSICIONAL SEPTIEMBRE 29 DE 2022 - MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ .

Buenos Carlos,

Envío acta de CTJT del municipio Campo de la cruz-Atlántico para visto bueno.

VICENTE M. FORTICH P.

Enlace Territorial RyR DT Atlantico

Tel: (5) 3600071

Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla

Unidad para las Victimas - D.T Atlántico

www.unidadvictimas.gov.co

De: YULADIS RODRIGUEZ HERNANDEZ <yuladisrodriguezhernandez@gmail.com>
Enviado: domingo, 13 de noviembre de 2022 5:29 p. m.
Para: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Carlos Adolfo Barrios Arroyo <carlos.barrios@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: ENVIO ACTA TERCER COMITE DE JUSTICIA DE TRANSICIONAL SEPTIEMBRE 29 DE 2022 - MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ .

Doctor.
Vicente Fortich
Unidad para las victimas.

ENVIO ACTA TERCER COMITE DE JUSTICIA DE TRANSICIONAL SEPTIEMBRE 29 DE 2022 - MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ .

VERIFICACION Y APROBACION DEL PRINCIPIO DE SEGURIDAD EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE RETORNO Y REUBICACIONES.

YULADIS RODRIGUEZ HERNANDEZ
Enlace de victimas Campo de la Cruz
Profesional Universitario
contratista

RE: 2CTJT MANATI CORREGIDO

Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>
Mar 8/11/2022 11:29 AM
Para: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>

Buenos Días Vicente

Envió pantallazo del cargue en el aplicativo de MAARIV para el municipio de Manati el cual tiene viabilidad para el urbana según la imagen adjunta

CONCEPTO DE SEGURIDAD

Departamento	ATLANTICO	Municipio	MANATI
Zona	URBANO	Entorno	CABECERA MUNICIPAL
Nombre	MANATI		
Acciones Que Atenten Contra DH Y DIH En Los Ultimos Dos Meses	NO PRESENCIA	Presencia Actual De Grupos Al Margen De La Ley	NO PRESENCIA
Presencia De Minas Antipersonal	NO PRESENCIA	Presencia De Cultivos Ilícitos	NO PRESENCIA
Existe Informe De Riesgo (IR) Vigente Del Sistema De Alertas Tempranas De La Defensoría Del Pueblo	NO PRESENCIA	El IR Tiene Alerta Temprana	NO PRESENCIA
Indice De Riesgo De Victimización	BAJO	Estado De Principios De Seguridad	BAJO
Fecha Emisión Concepto	21/10/2022	Fecha Vencimiento	21/04/2023
Resumen Principio De Seguridad	CONCEPTO DE SEGURIDAD APROBADO		
Plan De Acompañamiento	NINGUNO		
Vigencia	VIGENTE POR 184 DIAS.		

Agradezco la atención prestada

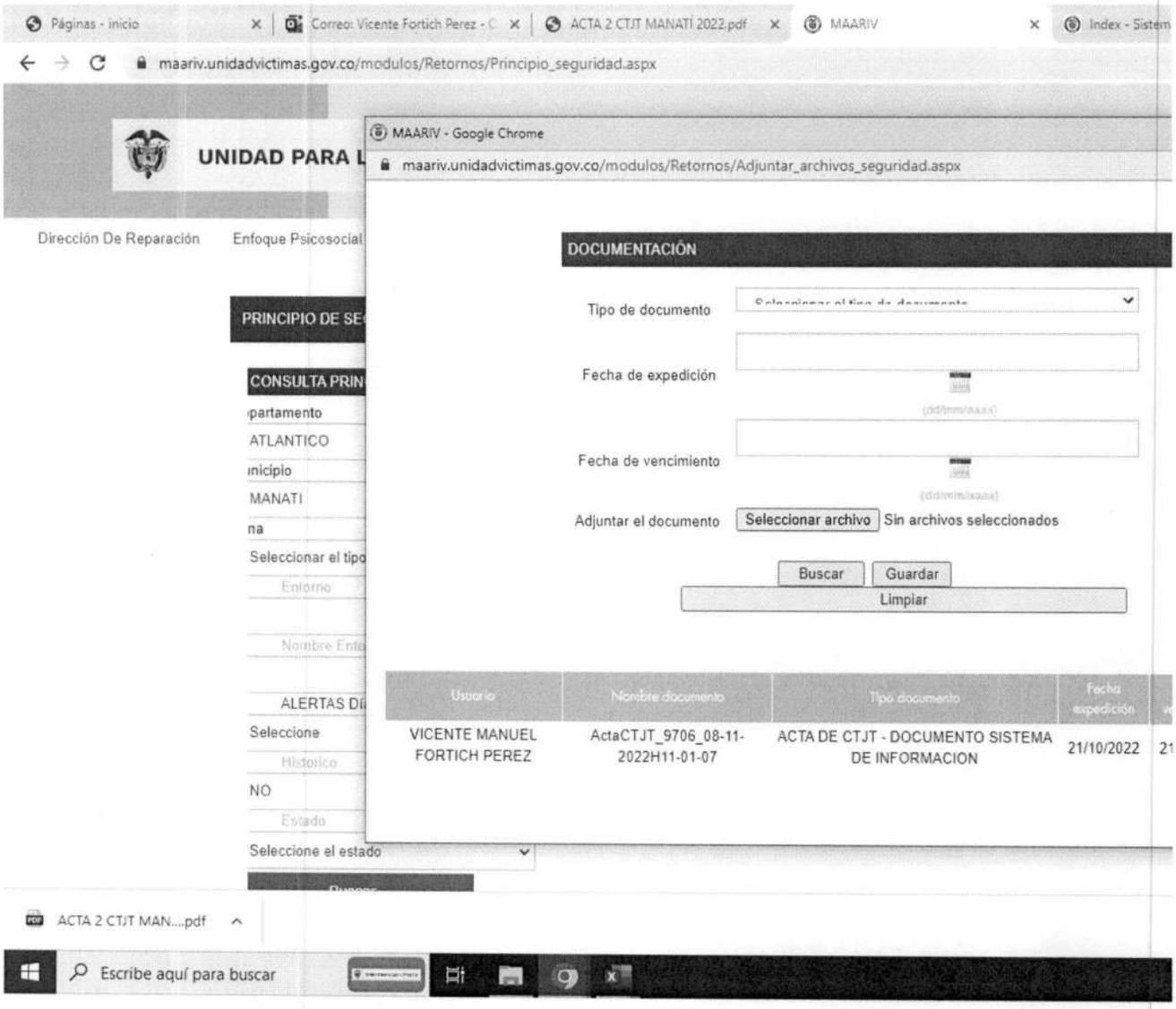
Cordialmente

CARLOS FERNANDO AMADO
Ingeniero Industrial
Retorno y Reubicaciones
Tel: +57 (601) 7965150 Ext 4263
Complejo logístico San Cayetano.
Carrera 85D No. 46A-65
Bogotá - Colombia
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Enviado el: martes, 8 de noviembre de 2022 11:06 a. m.
Para: Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RE: 2CTJT MANATI CORREGIDO

Anexo pantallazo del cargue en MAARIV del acta de CTJT - municipio Manatí para su aprobación.



VICENTE M. FORTICH P.

Enlace Territorial RyR DT Atlantico

Tel: (5) 3600071

Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla

Unidad para las Victimas - D.T Atlántico

www.unidadvictimas.gov.co

De: Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: viernes, 4 de noviembre de 2022 9:53 a. m.
Para: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RE: 2CTJT MANATI CORREGIDO

Buenos Días Vicente

Revisando el acta enviada se da la aprobación del cargue según las observaciones dadas a continuación

NÚMERO DE ACTA	DT	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DEL CTJT	VIABILIDAD	OBSI
2	ATLANTICO	ATLANTICO	MANATI	21/10/2022	FAVORABLE AREA URBANA	SE EVIDENCIA QUE SE DA LA APROBACIC APRECIACION POR PARTE DE LA POLICIA AREA URBANA

Agradezco la atención prestada

Cordialmente

CARLOS FERNANDO AMADO
Ingeniero Industrial
Retorno y Reubicaciones
Tel: +57 (601) 7965150 Ext 4263
Complejo logístico San Cayetano.
Carrera 85D No. 46A-65
Bogotá - Colombia
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Enviado el: jueves, 3 de noviembre de 2022 3:49 p. m.
Para: Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: Fwd: 2CTJT MANATI CORREGIDO

Buenas tardes Carlos,

Envío acta de CTJT del municipio Manatí para visto bueno.

Obtener Outlook para Android

From: Yurleis Orozco <yurleisorozco8@gmail.com>
Sent: Thursday, November 3, 2022 3:41:05 PM
To: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Subject: 2CTJT MANATI CORREGIDO

RE: BORRADOR DEL ACTA DEL COMITE DE JUSTICIA TRANSICIONAL

Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>
Mar 8/11/2022 1:25 PM
Para: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>

Buenas tardes Vicente

Envió pantallazo del cargue en el aplicativo de MAARIV para el municipio de Palmar de Varela la cual tiene viabilidad para el municipio según la imagen adjunta

CONCEPTO DE SEGURIDAD

Departamento	ATLANTICO	Municipio	PALMAR DE VARELA
Zona	TODO EL MUNICIPIO	Entorno	TODO EL MUNICIPIO
Nombre	PALMAR DE VARELA		
Acciones Que Atenten Contra DH Y DIH En Los Ultimos Dos Meses	NO PRESENCIA	Presencia Actual De Grupos Al Margen De La Ley.	NO PRESENCIA
Presencia De Minas Antipersonal	NO PRESENCIA	Presencia De Cultivos Ilicitos	NO PRESENCIA
Existe Informe De Riesgo (IR) Vigente Del Sistema De Alertas Tempranas De La Defensoría Del Pueblo	NO PRESENCIA	El IR Tiene Alerta Temprana	NO PRESENCIA
Indice De Riesgo De Victimización	BAJO	Estado De Principios De Seguridad	BAJO
Fecha Emisión Concepto	20/10/2022	Fecha Vencimiento	20/04/2023
Resumen Principio De Seguridad	CONCEPTO DE SEGURIDAD APROBADO		
Plan De Acompañamiento	NINGUNO		
Vigencia	VIGENTE POR 163 DIAS.		

Agradezco la atención prestada

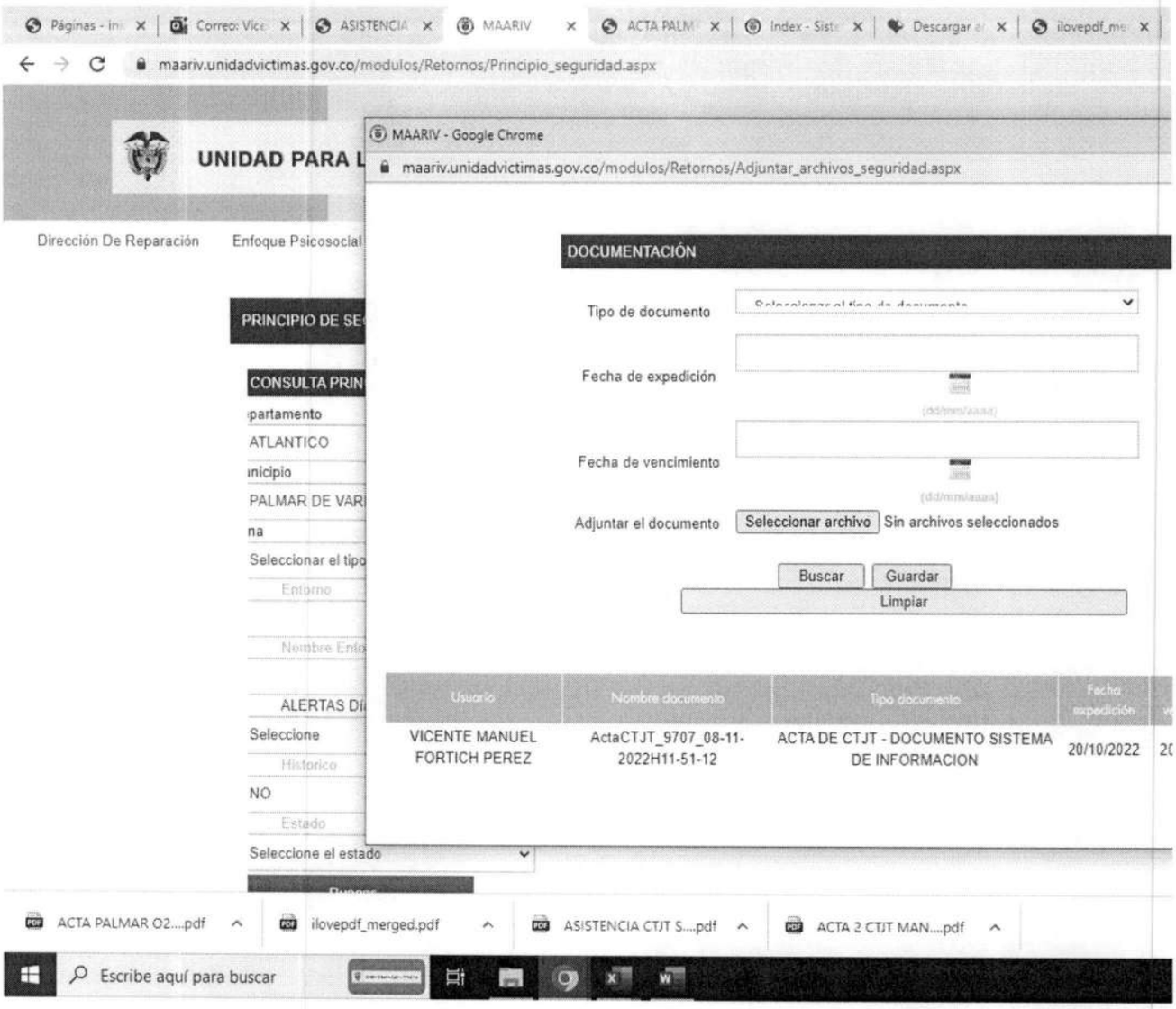
Cordialmente

CARLOS FERNANDO AMADO
Ingeniero Industrial
Retorno y Reubicaciones
Tel: +57 (601) 7965150 Ext 4263
Complejo logístico San Cayetano.
Carrera 85D No. 46A-65
Bogotá - Colombia
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Enviado el: martes, 8 de noviembre de 2022 11:53 a. m.
Para: Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RE: BORRADOR DEL ACTA DEL COMITE DE JUSTICIA TRANSICIONAL

Anexo pantallazo de MAARIV para aprobacion.



VICENTE M. FORTICH P.

Enlace Territorial RyR DT Atlantico

Tel: (5) 3600071

Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla

Unidad para las Victimas - D.T Atlántico

www.unidadvictimas.gov.co

De: Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de noviembre de 2022 2:52 p. m.
Para: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RE: BORRADOR DEL ACTA DEL COMITE DE JUSTICIA TRANSICIONAL

Buenas Tardes Vicente

Revisando el acta enviada se da la aprobación del cargue según las observaciones dadas a continuación

NÚMERO DE ACTA	DT	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DEL CTJT	VIABILIDAD	OBSI
3	ATLANTICO	ATLANTICO	PALMAR DE VARELA	20/10/2022	FAVORABLE AREA URBANA Y RURAL	EL DR. GALDINO RENE OROZCO FONTALV PRINCIPIO DE SEGURIDAD, NOMINALME

						(1) VOTO NEGATIVO.SIENDO APROBADO URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PA

Agradezco la atención prestada

Cordialmente

CARLOS FERNANDO AMADO
Ingeniero Industrial
Retorno y Reubicaciones
Tel: +57 (601) 7965150 Ext 4263
Complejo logístico San Cayetano.
Carrera 85D No. 46A-65
Bogotá - Colombia
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Enviado el: miércoles, 2 de noviembre de 2022 2:28 p. m.
Para: Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RV: BORRADOR DEL ACTA DEL COMITE DE JUSTICIA TRANSICIONAL

Carlos te envío el acta borrador corregida del CTJT municipio Palmar de Varela.

VICENTE M. FORTICH P.

Enlace Territorial RyR DT Atlantico

Tel: (5) 3600071

Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla

Unidad para las Victimas - D.T Atlántico

www.unidadvictimas.gov.co

De: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de noviembre de 2022 1:16 p. m.
Para: enlacedevictimaspalmardevarela@gmail.com <enlacedevictimaspalmardevarela@gmail.com>
Asunto: RV: BORRADOR DEL ACTA DEL COMITE DE JUSTICIA TRANSICIONAL

José buenas tardes,

Para el acta el grupo de retorno nivel nacional hace la siguiente observación en el punto Aprobación de concepto de seguridad

SE EVIDENCIA QUE HAY APRECIACION DE LAS 9 VARIABLE PERO NO SE IDENTIFICA SI LAS DIO LA POLICIA O EL EJERCITO.

Agradezco la atención prestada,

Enlace Territorial RyR DT Atlantico

Tel: (5) 3600071

Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla

Unidad para las Victimas - D.T Atlántico

www.unidadvictimas.gov.co

De: Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>
Enviado: miércoles, 2 de noviembre de 2022 12:57 p. m.
Para: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RE: BORRADOR DEL ACTA DEL COMITE DE JUSTICIA NTRANSICIONAL

Buenas Tardes Vicente

Revisando el acta enviada favor tener ene cuenta las observaciones dadas a continuación

NÚMERO DE ACTA	DT	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DEL CTJT	VIABILIDAD	OBSI
3	ATLANTICO	ATLANTICO	PALMAR DE VARELA	20/10/2022	DEVOLUCION	SE EVIDENCIA QUE HAY APRECIACION DI LAS DIO LA POLICIA O EL EJERCITO, UNIF

Agradezco la atención prestada

Cordialmente

CARLOS FERNANDO AMADO
Ingeniero Industrial
Retorno y Reubicaciones
Tel: +57 (601) 7965150 Ext 4263
Complejo logístico San Cayetano.
Carrera 85D No. 46A-65
Bogotá - Colombia
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Enviado el: miércoles, 2 de noviembre de 2022 11:09 a. m.
Para: Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RV: BORRADOR DEL ACTA DEL COMITE DE JUSTICIA NTRANSICIONAL

Carlos buenos días,

Anexo acta borrador y listado de asistencia del municipio Palmar de Varela para su visto bueno.

Quedo atento.

VICENTE M. FORTICH P.

Enlace Territorial RyR DT Atlantico

Tel: (5) 3600071

Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla

Unidad para las Victimas - D.T Atlántico

www.unidadvictimas.gov.co

De: jose ramirez <enlacedevictimaspalmardevarela@gmail.com>
Enviado: lunes, 31 de octubre de 2022 8:50 a. m.
Para: Alcaldía Municipal de Palmar de Varela <alcaldia@palmardevarela-atlantico.gov.co>; secinterior @palmardevarela-atlantico.gov.co <secinterior@palmardevarela-atlantico.gov.co>; Secsalud @palmardevarela-atlantico.gov.co <secsalud@palmardevarela-atlantico.gov.co>; gestionsocial gestionsocial <gestionsocial@palmardevarela-atlantico.gov.co>; Administrativayfinanciera palmardevarela-atlantico <administrativayfinanciera@palmardevarela-atlantico.gov.co>; secplaneacion @palmardevarela-atlantico.gov.co <secplaneacion@palmardevarela-atlantico.gov.co>; deata.epalmar@policia.gov.co <deata.epalmar@policia.gov.co>; giancarlos.barrios@icbf.gov.co <giancarlos.barrios@icbf.gov.co>; felias@misena.edu.co <felias@misena.edu.co>; kellyacaman@hotmail.com <kellyacaman@hotmail.com>; palmardevarelapersoneria@gmail.com <palmardevarelapersoneria@gmail.com>; virginiagomez180@gmail.com <virginiagomez180@gmail.com>; anny_1048@hotmail.com <anny_1048@hotmail.com>; Carlos Adolfo Barrios Arroyo <carlos.barrios@unidadvictimas.gov.co>; Nancy Maria Olascuaga Quintana <nancy.olascuaga@unidadvictimas.gov.co>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Jazmin Teresa Montesdeoca Ruiz <jazmin.montesdeoca@unidadvictimas.gov.co>; Estefanny Cecilia Garcia De La Hoz <estefanny.garcia@unidadvictimas.gov.co>; biveroperaciones3@gmail.com <biveroperaciones3@gmail.com>; ayudantiabiver@gmail.com <ayudantiabiver@gmail.com>; fhiorela@gmail.com <fhiorela@gmail.com>; Martha.Ospino@prosperidadsocial.gov.co <Martha.Ospino@prosperidadsocial.gov.co>; enlacedevictimaspalmardevarela@gmail.com <enlacedevictimaspalmardevarela@gmail.com>
Asunto: BORRADOR DEL ACTA DEL COMITE DE JUSTICIA NTRANSICIONAL

Sr
Integrantes del comité de Justicia Transicional
Palmar de varela
E.S.D.

Cordial saludo,

la presente es para enviarle el acta del comité de Justicia Transicional de seguimiento de fecha 20/10/2022, para las respectivas sugerencias u observaciones.

Por favor resaltar lo que quieran sugerir y me envían el texto en una hoja aparte, y se coteja las intervenciones con el respectivo audio de la grabación.

Esta acta fue enviada por instrucciones de la Dra. Norbelia Manotas Chharris (Secretaria Técnica del comité de Justicia).

Desde la Secretaría de gestión social quedamos atentos a cualquier inquietud.

atentamente.

--

JOSE MANUEL RAMIREZ CHARRIS
Licenciado en Enseñanza de la Tecnología.
Profesional Universitario
Enlace de Víctimas de la Alcaldía de Palmar de Varela - Atlántico.



RE: ENVIO ACTA TERCER COMITE DE JUSTICA 2022

Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>
Mié 16/11/2022 10:16 AM
Para: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>

Buenos Días Vicente

Revisando el acta enviada se da la aprobación del cargue según las observaciones dadas a continuación

NÚMERO DE ACTA	DT	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	FECHA DEL CTJT	VIABILIDAD	OBSI
3	ATLANTICO	ATLANTICO	SANTO TOMAS	26/10/2022	FAVORABLE	UNA VEZ LEIDO Y CONTESTADO TODAS L TOMA EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR SARMIENTO Y SOMETE A PROBACION EL EL PRINCIPIO DE SEGURIDAD EN EL MUN

Agradezco la atención prestada

Cordialmente

CARLOS FERNANDO AMADO
Ingeniero Industrial
Retorno y Reubicaciones
Tel: +57 (601) 7965150 Ext 4263
Complejo logístico San Cayetano.
Carrera 85D No. 46A-65
Bogotá - Colombia
www.unidadvictimas.gov.co

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

De: Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>
Enviado el: miércoles, 16 de noviembre de 2022 9:31 a. m.
Para: Carlos Fernando Amado Aragon <carlos.amado@unidadvictimas.gov.co>
Asunto: RV: ENVIO ACTA TERCER COMITE DE JUSTICA 2022

Buenos días,

Envío acta de CTJT del municipio Santo tomas-Atlántico para su visto bueno.

VICENTE M. FORTICH P.

Enlace Territorial RyR DT Atlantico

Tel: (5) 3600071

Carrera 58 No. 64-102 El Prado, Barranquilla

Unidad para las Victimas - D.T Atlántico

www.unidadvictimas.gov.co

De: victimas victimas <victimas@santotomas-atlantico.gov.co>
Enviado: martes, 15 de noviembre de 2022 6:01 p. m.
Para: Alcaldia de Santo Tomás <alcaldia@santotomas-atlantico.gov.co>; gobierno@santotomas-atlantico.gov.co <gobierno@santotomas-atlantico.gov.co>; planeacion@santotomas-atlantico.gov.co <planeacion@santotomas-atlantico.gov.co>; salud santotomas-atlantico.gov.co <salud@santotomas-atlantico.gov.co>; Hacienda santotomas-atlantico.gov.co <hacienda@santotomas-atlantico.gov.co>; personeriasantotomas@yahoo.es <personeriasantotomas@yahoo.es>; karenf_7@hotmail.com <karenf_7@hotmail.com>; opdvasodenuf2001@hotmail.com <opdvasodenuf2001@hotmail.com>; libardosarmiento17@gmail.com <libardosarmiento17@gmail.com>; Jazmin Teresa Montesdeoca Ruiz <jazmin.montesdeoca@unidadvictimas.gov.co>; Estefanny Cecilia Garcia De La Hoz <estefanny.garcia@unidadvictimas.gov.co>; Vicente Fortich Perez <vicente.fortich@unidadvictimas.gov.co>; Andres Guillermo Gonzalez Meza <Andres.Gonzalez@unidadvictimas.gov.co>; deata.esantotomas@policia.gov.co <deata.esantotomas@policia.gov.co>; biver@buzonejercito.mil.co <biver@buzonejercito.mil.co>
Asunto: ENVIO ACTA TERCER COMITE DE JUSTICA 2022

SEÑORES.
MIEMBROS DEL COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL DE SANTO TOMÁS.
E. S. D.

REFERENCIA:ENVÍO DE ACTA III CJT 2022.

CORDIAL SALUDO.

POR MEDIO DE LA PRESENTE RECIBAN UN CORDIAL SALUDO DE PARTE DE ESTA ADMINISTRACIÓN "CONSTRUYENDO DESARROLLO". POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DANDO CUMPLIEMIENTO AL COMPROMISO DE HACER LLEGAR A SUS CORREOS EL ACTA DEL CJT UNA VEZ SEA REVISADO Y FIRMADO POR SUS INTEGRANTES, HAGO ENVIO EN PDF EL ACTA DEL TERCER COMITÉ DE JUSTICIA TRANSICIONAL SEGUNDA SESIÓN DE SEGUIMIENTO DE SANTO TOMÁS -ATLÁNTICO CELEBRADO EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022

DE USTED ATENTAMENTE.

MAURO E. LEÓN MUÑOZ.
Enlace de victimas-coordinador de paz.
celular 3012549036

El futuro es de todos — Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	PLANEACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO	Código: 0001
	REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO RUTA INDIVIDUAL DE ACOMPAÑAMIENTO AL RETORNO, LA REUBICACIÓN O LA INTEGRACIÓN LOCAL DE HOGARES INDIVIDUALES O FAMILIARES.	Fecha: 16/06/2020
		Paginas 1 de 2

Tiene como objetivo definir y concretar las acciones que harán parte del acompañamieto, de acuerdo con los componenetes de superación de la situación de vulnerabilidad e integración comunitaria y arraigo territorial

DATOS DEL REPRESENTANTE DEL HOGAR.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL HOGAR	OLGA PATRICIA PERTUZ PERTUZ	IDENTIFICACIÓN	1081028867
NÚMERO DE TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	

TIPO DE SOLUCIÓN DURADERA (Traer de la manifestación de intencionalidad cargada en SGV - Marque con una X según corresponda)d

RETORNO		REUBICACIÓN	X	INTEGRACIÓN LOCAL	

I. PARA CASOS DE RETORNO Y REUBICACIÓN DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Departamento de orígen	ATLANTICO	**Municipio de orígen**	SABANAGRANDE	**Entorno de llegada (rural o urbano)**	SIN INFORMACION
Departamento de llegada	ATLANTICO	**Municipio de llegada**	BARRANQUILLA		
Nombre del barrio, corregimiento o vereda de llegada	CARRERA 19 # 54-27	**Dirección:**	CARRERA 19 # 54-27		
Fecha de salida del lugar de orígen	24/11/2022			**Fecha del llegada al lugar de destino**	24/11/2022
Relacione los bienes a trasladar (descripción y cantidades)	CAMA, COLCHON, SILLAS, MESA Y ROPA				

II. PARA CASOS DE INTEGRACIÓN LOCAL DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

Departamento	NO APLICA	Municipio	NO APLICA	Entorno de llegada (rural o urbano)	NO APLICA

II. PARA CASOS DE INTEGRACIÓN LOCAL DILIGENCIAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN			
Nombre del barrio, corregimiento o vereda de llegada	NO APLICA	Dirección:	NO APLICA

¿EL HOGAR MANIFESTÓ SU INTENCIÓN DE SER ACOMPAÑADO DESDE EL EXTERIOR? (Si la respuesta es afirmativa, diligenciar la pregunta III)	SI		NO	X

III. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR								
Transporte que utilizará para al territorio colombiano (dejar claridad de que los costos no son asumodos por la Unidad de Víctimas y que el acompañamiento se activa en territorio colombiano)	NO APLICA		**Fecha y hora de llegada al territorio colombiano**		NO APLICA			
País de orígen	NO APLICA		**Ciudad de orígen**		NO APLICA			
¿El lugar de llegada es temporal o es su destino final? (marque una opción según corresponda)	Destino temporal		NO APLICA		Destino final		NO APLICA	
Departamento de destino temporal	NO APLICA	**Municipio de destino temporal**	NO APLICA	**¿Requiere albergue durante su estadía en el destino temporal?**	**SI**	NO APLICA	**NO**	NO APLICA
Departamento de destino final	NO APLICA	**Municipio de destino final**	NO APLICA	**Entorno de llegada (rural o urbano)**	**NO APLICA**			
Nombre del barrio, corregimiento o vereda de llegada	NO APLICA	**Dirección de llegada**	NO APLICA					

III. INFORMACIÓN ADICIONAL PARA VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR

UNA VEZ USTED LLEGE A TERRITORIO COLOMBIANO, DEBE ADELANTAR LAS SIGUIENTES ACCIONES:

a) Dirigirse a un punto de atención de la Unidad para las Víctimas en su municipio de llegada. Informar que usted se encuentra en territorio nacional, activará la colocación del giro del 1.5 para el transporte de personas y traslado de enseres, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.5.8.9, del decreto 1084 de 2015. (la colocación de este recurso sólo se hará cuando se requiera un traslado al interior del país)

b)Efectuar el traslado al destino final, lo que activará la colocación del apoyo a la sostenibilidad para el retorno y la reubicación (1.74). No obstante este apoyo se entregará para todas los hogares víctimas provenientes del exterior, cuyo acompañamiento al retorno o a la reubicación sea viable.

IV. PLANEACIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO

MEDICIÓN INICIAL SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD (SSV) (DEBE COINCIDIR CON EL ANEXO 1 DEL ACTA DE VOLUNTARIEDAD)

PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO IDENTIFICACION	NUMERO IDENTIFICACION	RUV	APLICA SSV	S	AP	E	A	V	RF	GI	FECHA MEDICION
OLGA	PATRICIA	PERTUZ	PERTUZ	CC	1081028867	SI	NO	C		C	NC	NC	C	ND	31/12/2021

A. COMPONENTE I: CONTRIBUCIÓN A LA SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
INDICAR LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLARÁN EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO (sólo de los derechos que no superen situación de vulnerabilidad)

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo Doc.	No. de documento de Identidad	Acciones para la identificacion
OLGA	PATRICIA	PERTUZ	PERTUZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1081028867	C

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo Doc.	No. de documento de Identidad	Acciones para salud
OLGA	PATRICIA	PERTUZ	PERTUZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1081028867	REALIZAR LA PORTABILIDAD DEL LUGAR DE ATENCIÓN EN SALUD, CUANDO ESTÁ EN RÉGIMEN CONTRIBUTIVO. SOLICITAR QUE SE LE REALICE LA ENCUESTA SISBÉN

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo Doc.	No. de documento de Identidad	Acciones para la educacion
OLGA	PATRICIA	PERTUZ	PERTUZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1081028867	NA

A. COMPONENTE I: CONTRIBUCIÓN A LA SUPERACIÓN DE SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
INDICAR LAS ACCIONES QUE SE DESARROLLARÁN EN EL MARCO DEL ACOMPAÑAMIENTO (sólo de los derechos que no superen situación de vulnerabilidad)

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo Doc.	No. de documento de Identidad	Acciones para la vivienda
OLGA	PATRICIA	PERTUZ	PERTUZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1081028867	PRIORIZAR AL HOGAR EN LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA DEL MUNICIPIO

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo Doc.	No. de documento de Identidad	Acciones para la generacion de ingresos
OLGA	PATRICIA	PERTUZ	PERTUZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1081028867	PRIORIZAR AL HOGAR EN LOS PROGRAMAS DE GENERACIÓN DE INGRESOS, CURSOS, CAPACITACIONES Y DEMÁS QUE GESTIONE EL MUNICIPIO

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo Doc.	No. de documento de Identidad	Acciones para alimentacion
OLGA	PATRICIA	PERTUZ	PERTUZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1081028867	PRIORIZAR AL HOGAR EN LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN DEL MUNICIPIO

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo Doc.	No. de documento de Identidad	Acciones psicosociales
OLGA	PATRICIA	PERTUZ	PERTUZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1081028867	SOLICITAR A TRAVÉS DEL ENLACE DE VÍCTIMAS Y EL PROGRAMA PAPSIVI, ATENCIÓN PSICOSOCIAL

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo Doc.	No. de documento de Identidad	Acciones reunificacion familiar
OLGA	PATRICIA	PERTUZ	PERTUZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1081028867	C

B. COMPONENTE II: AVANCE EN EL PROCESO DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y ARRAIGO TERRITORIAL ACCIONES DE CARÁCTER COMUNITARIO RELACIONADAS CON:

i. Avanzar en la no discriminación de la población víctima de desplazamiento forzado

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo Doc.	No. de documento de Identidad	Acciones para la no discriminacion
OLGA	PATRICIA	PERTUZ	PERTUZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1081028867	C

ii. Fortalecer el arraigo de la población acompañada con su territorio.

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo Doc.	No. de documento de Identidad	Acciones para fortalecer el arraigo
OLGA	PATRICIA	PERTUZ	PERTUZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1081028867	PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS CULTURALES Y DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO

iii. Fortalecer el reconocimiento por parte de las personas acompañadas, de los escenarios de participación y toma de decisiones en el lugar en el que han decidido permanecer de manera indefinida.

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Tipo Doc.	No. de documento de Identidad	Acciones para fortalecer escenarios de participacion
OLGA	PATRICIA	PERTUZ	PERTUZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1081028867	C

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se le informa al / a la solicitante que:

a) De llegar a abandonar o a desistir del proceso de acompañamiento al retorno, reubicación o integración local, ya iniciado, la Unidad para la Atención y Reparación a la Víctimas, iniciará los trámites adminstrativos para el cierre del acompañamiento.

b) En los casos en que se presente un nuevo desplazamiento forzado, que dicho hecho sea incluido en el RUV y que medie la manifestación de intencionalidad de la víctima para ser acompañada, se procederá a realizar el proceso de verificación de los principios para determinar su viabilidad.

c) En los casos en que se presente un desastre natural en el lugar del retorno, reubicación o integración local, mientras se está brindando el acompañamiento y el hogar se encuentre relacionado en los censos de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se continuará con el proceso.

d) En los casos de retorno o reubicación, en que se apoye el trasnporte de personas y traslado de enseres con recursos de la Unidad para las Víctimas de acuerdo con lo dispuesto con el Artículo 2.2.6.5.8.9., del Decreto 1084 de 2015 y que éste recurso no sea utilizado para el fin previsto, se podrá dar por finalizado el acompañamiento.

V. INFORMACIÓN FINAL

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN	08/11/2022	FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL HOGAR	

VI. DATOS DE QUIEN REALIZA LA PLANEACIÓN

VI. DATOS DE QUIEN REALIZA LA PLANEACIÓN			
IDENTIFICACIÓN	73164472	NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA	Vicente Fortich
DIRECCIÓN TERRITORIAL	Atlántico	CARGO	Ryr
FIRMA DE QUIEN DILIGENCIA			